
Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción

13 de octubre de 2011
Español
Original: francés

11ª Reunión

Phnom Penh, 28 de noviembre a 2 de diciembre de 2011

Tema 12 del programa provisional

Examen de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 5

Solicitud de prórroga del plazo establecido en el artículo 5 para asegurar la destrucción de las minas antipersonal

Resumen

Presentada por Argelia

1. Como otros países del mundo, Argelia ha sido escenario de combates recurrentes a lo largo de su historia. La presencia en Argelia de minas antipersonal y otros restos explosivos de guerra (bombas, obuses, granadas y municiones diversas) se remonta a la época del conflicto colonial con Francia. En 1956 se instaló, a lo largo de la frontera con Marruecos, la primera red experimental de alambradas, que primero fue minada y después electrificada. A partir de esa fecha comenzó la siembra de minas antipersonal a gran escala por todo el territorio, por un lado con un fin defensivo clásico, el de defender los acantonamientos militares, las bases y otros puntos considerados sensibles, como era el caso de ciertas rutas y los lugares donde se estaban librando combates, y por otro lado para un uso intensivo particular (en el marco de la estrategia de cierre de fronteras) como principal obstáculo activo de las defensas erigidas a lo largo de las fronteras con Túnez y Marruecos, para intentar detener el avance de las unidades del Ejército de Liberación Nacional hacia el interior del país. Posteriormente, en 1994 y 1995, en su lucha contra el terrorismo, el ejército argelino rodeó de minas ciertos lugares sensibles (torres de alta y muy alta tensión) de algunas zonas del norte del país, como medida de protección pasiva.

2. Las poblaciones afectadas son las que residen en las regiones fronterizas, en las que se ha detectado la mayor densidad de minas antipersonal (de 4 a 6 minas por metro cuadrado, lo que equivaldría a 1,3 minas por habitante del país en 1962 y a 11 minas por habitante en las provincias fronterizas). Se supone que estas defensas fronterizas contienen aproximadamente 10.883.300 minas antipersonal. Las provincias atravesadas por estas defensas son las más afectadas, a saber: El Tarf, Souk Ahras, Guelma y Tébessa, en la frontera oriental, y Tlemcen, Naâma y Béchar, en la frontera occidental. Estas provincias, cuya superficie total es de 227.419 km², tienen 3.335.144 habitantes, según el censo general de población realizado en marzo de 2008, lo cual representa casi la décima parte de la población total del país.

3. Los efectos de las minas en estas poblaciones y su entorno se manifiestan en varios planos. En el plano humano, las minas antipersonal causan numerosas víctimas que arrastran traumatismos y/o discapacidades, lo cual provoca una sobrecarga de los sistemas nacionales de salud y solidaridad. Ello es fuente de precariedad en las comunidades y genera una espiral de empobrecimiento tanto de la víctima discapacitada como de los familiares que la tienen a su cargo. En lo que respecta al desarrollo económico, es un hecho notorio que esta contaminación de las tierras ha privado en gran medida a muchas zonas de los beneficios del progreso, pues la presencia de minas resulta disuasoria para la iniciativa privada y pública. El desarrollo solo ha beneficiado a las tierras sometidas a una limpieza adecuada, y solo en la medida en que haya avanzado dicha limpieza. Los demás sectores quedaron sumidos en un clima deletéreo que obligaba a la población a convivir a diario con estos artefactos de muerte y mutilación. En el plano ambiental, la caza furtiva cometida con explosivos procedentes de las minas obtenidas de los campos minados está provocando la destrucción de la fauna y la flora, ciertos parajes protegidos de importancia mundial (el parque de El Kala, incluido en la lista de la Convención de Ramsar, o los oasis de Tiout y Moghrar) han sufrido daños y algunas especies animales protegidas están especialmente amenazadas (el ciervo de Berbería en El Tarf y Souk Ahras, y la avutarda en Nâama).

4. En la primera fase de lucha contra las minas antipersonal, llevada a cabo sin descanso de 1963 a 1988, y pese a la falta de formación especializada, los militares a quienes se encomendó esta misión desmantelaron 1.482 de los 2.531 km de franjas minadas, removieron y destruyeron 7.819.120 minas y limpiaron 50.006 ha de terreno. Para ello, recurrieron a métodos mecánicos de limpieza cuando resultaba posible, y a métodos manuales en las zonas de difícil acceso. En este último caso aplicaron los procedimientos empleados tradicionalmente por los ingenieros militares.

5. Una vez concluidas las actividades de desminado de esta primera fase, el resultado permitió establecer un sistema empírico de clasificación de los sectores en zonas completamente desminadas, zonas que requerían tratamiento adicional, zonas todavía minadas, dos emplazamientos históricos formados por dos porciones de la línea "Challe", preservados para usos conmemorativos y de sensibilización, y zonas minadas por el ejército argelino en la lucha contra el terrorismo. Argelia también procederá al desmantelamiento de los dos emplazamientos de la línea "Challe" para extraer las minas y luego devolverlos a su estado original.

6. En la actualidad, 2.329 discapacitados, 472 viudas y 725 ascendientes son beneficiarios de un dispositivo legal de ayuda a las víctimas de artefactos explosivos de la época colonial, que se creó en 1974 con efecto retroactivo hasta el 5 de julio de 1962, fecha oficial de independencia del país. Entre 1962 y 2007, se registraron en las provincias fronterizas ya citadas 1.765 víctimas de minas antipersonal, lo que equivale a una media de 50 víctimas cada año.

7. En 2002, Argelia se adhirió a la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. Aunque, entre 2000 y 2007, los 15 emplazamientos clasificados como zonas minadas por el ejército argelino fueron desminados en 6 operaciones puntuales, la limpieza de las demás zonas bajo soberanía argelina donde se detectaron minas o se sospechaba su presencia comenzó oficialmente el 27 de noviembre de 2004. Desde entonces, y a un ritmo de remoción y destrucción de más de 7.150 minas antipersonal cada mes, Argelia ha cumplido sus obligaciones dimanantes del artículo 5 en la provincia de Béchar, en la frontera sudoriental del país. La operación de limpieza de las zonas minadas de esta provincia se completó el 16 de febrero de 2011 y se saldó con la remoción y destrucción de 286.319 minas antipersonal y 311 minas de iluminación, lo cual permitió devolver a las autoridades de los municipios de Boukais, Moughel, Lahmar, Béchar y Béni Ounif una superficie de 3.911,4 ha de terrenos desminados. La operación de limpieza de la frontera sudoriental se

ha completado y ha alcanzado el 100% de las previsiones iniciales. Sin embargo, los objetivos de limpieza de las fronteras oriental y noroccidental solo se han alcanzado parcialmente. El 25 de agosto de 2011 se extendió un acta de devolución de tierras al municipio Djenien Bourezg, en la provincia de Naâma, donde se descontaminaron 76 ha.

8. En la frontera oriental del país, 5 municipios de la provincia de El Tarf, otros 9 en la provincia de Tébessa y 1 en la provincia de Souk Ahras fueron completamente desminados. Se limpiaron 436.394 km de franjas minadas y se liberaron 950.376 ha de terreno gracias a la remoción y destrucción de 63.177 minas antipersonal, 1.605 minas de iluminación y 144 obuses. Las unidades de desminado trabajan actualmente en zonas donde se sospecha que hay minas de 10 municipios de la provincia de El Tarf, 9 de la provincia de Souk Ahras, 3 de la provincia de Guelma y 9 de la provincia de Tébessa, con el fin de asegurar la limpieza de 310 km de franjas donde se sospecha que hay minas y de liberar 620 ha de terreno. La operación de limpieza de la frontera oriental, iniciada en diciembre de 2007, ha superado ya el 35% de las previsiones iniciales. El 12 de septiembre de 2011 se extendió un acta de devolución de terrenos al municipio de Souk Ahras, donde se limpiaron casi 40 ha (39,90 ha).

9. En la frontera noroccidental, se han alcanzado los objetivos de limpieza en el municipio de Djenien Bourezg, donde se limpiaron 79,2 km de franjas minadas, se removieron y destruyeron 81.087 minas y se devolvieron 419 ha, así como en los alrededores de la línea ferroviaria que atraviesa de Norte a Sur la provincia de Nâama, desde Mécheria a Oued Lakhdar, donde se extrajeron y destruyeron 26.940 minas antipersonal. En concreto, los trabajos realizados en esta zona se ordenaron en el marco del Programa de apoyo a la recuperación económica, con el objetivo de pasar al ancho de vía normalizado en la línea ferroviaria Mécheria-Béchar, de 360 km de longitud. De esta línea, un tramo de 183 km atraviesa la provincia de Nâama (100 km de Mécheria a Ain Sefra, 60 km de Ain Sefra a Moghrar, y 23 km de Moghrar a Oued Lakhdar). Los trabajos de desminado de la vía comenzaron el 3 de enero de 2005 y concluyeron el 30 de abril de 2008, y ya se ha restablecido el servicio ferroviario. La operación de limpieza de la frontera noroccidental, iniciada el 27 de noviembre de 2004, ha alcanzado el 71,54% de las previsiones iniciales. En la actualidad, las unidades de desminado trabajan en zonas donde se sospecha que hay minas de las provincias de Tlemcen y Nâama para proceder a la limpieza de 736.235 ha de terreno. Recientemente se ha limpiado una franja minada de 8 km de largo, descubierta el 13 de junio de 2011, de la cual se extrajeron 2.387 minas.

10. Argelia practicaba el desminado humanitario desde mucho antes de que este hiciera su aparición en el escenario internacional. Al finalizar la Guerra de Liberación Nacional, el Estado argelino confió la tarea de eliminar las minas antipersonal y otros restos explosivos de guerra, considerados "vestigios del colonialismo" según la Constitución, a tres departamentos ministeriales: el de defensa, el de salud y el de los muyahidín. Tras la entrada en vigor de la Convención para Argelia, se creó, por decreto presidencial de 8 de mayo de 2003, una entidad de coordinación de la lucha contra las minas antipersonal, el Comité Interministerial para la Aplicación de la Convención, que entró en funcionamiento el 5 de septiembre de 2004. Este Comité, presidido por el Ministerio de Defensa Nacional, está integrado por representantes de los ministerios a los que incumbe directamente el problema de las minas antipersonal, es decir, además de los departamentos ministeriales de defensa, de la salud y de los muyahidín, los de interior, relaciones exteriores, comunicación y solidaridad nacional.

11. Todas las operaciones de limpieza están bajo la supervisión de oficiales inspectores del control de calidad que han sido formados en la aplicación de las Normas internacionales para las actividades relativas a las minas. Las inspecciones tienen lugar sin previo aviso durante todo el transcurso de las operaciones, y al final de cada trabajo de descontaminación de una zona objeto de limpieza o remoción se llevan a cabo inspecciones

sistemáticas. La aplicación de las normas de control y garantía de la calidad ha permitido y permite que la devolución de tierras descontaminadas se haga de conformidad con la normativa vigente.

12. Pese a los esfuerzos que ha realizado y realiza, Argelia no podrá alcanzar los objetivos fijados para abril de 2012, plazo establecido atendiendo a sus compromisos internacionales, por las razones siguientes: a) la magnitud de la contaminación; b) el inicio tardío de las operaciones de limpieza (el 27 de noviembre de 2004) debido a la necesidad de actualizar y confirmar los datos sobre las zonas donde hay minas o se sospecha que puede haberlas (por este motivo, el plazo inicial de diez años se redujo en dos años y medio, lo cual representa un cuarto del plazo teórico inicial); c) la utilización exclusiva del método de desminado manual, conocido por su eficiencia pero también por su lentitud y, en consecuencia, por su escaso rendimiento —la elección de este método se debe, por un lado a que en ocasiones anteriores se observó que el desminado mecánico no era totalmente fiable, como se puede observar en las zonas donde se han llevado a cabo campañas de limpieza en el pasado pero que siguen conteniendo minas, y por otro lado a que la orografía de las zonas con un relieve accidentado (en las zonas montañosas) o particular (en las zonas húmedas de importancia mundial), así como a la naturaleza de los suelos (arenosos como los del oasis de Tiout o rocosos, como en Moghrar, donde las minas estaban fijadas a las propias rocas en orificios excavados al efecto); d) la ampliación, como medida preventiva, de los lindes de los campos minados debido al desplazamiento de las minas con respecto a su ubicación inicial; y e) la influencia relativa de las condiciones climáticas en las operaciones, que provocaban interrupciones y frenaban el ritmo de trabajo.

13. Para poder cumplir las obligaciones dimanantes del artículo 5, Argelia solicita que se prorrogue su plazo por cinco años (de abril de 2012 a abril de 2017). Esta ampliación permitiría, según las consultas realizadas y las proyecciones realistas que se efectuaron a raíz de ellas, tratar 43 zonas, 31 de ellas en la parte oriental y 12 en la parte occidental del país. Este plazo se ha determinado a partir de un cálculo nacional que se basa en la hipótesis de que el terreno presente las mayores dificultades posibles (oroográficas, climáticas y ambientales) y de una estimación razonable de la combinación de estas dificultades. También es el resultado de la experiencia acumulada por las unidades de desminado que, desde el 27 de noviembre de 2004, se dedican a dar aplicación al artículo 5.

14. Durante la prórroga, Argelia procederá, en la parte oriental, al desminado de zonas donde se sospecha que hay minas de 10 municipios de la provincia de El Tarf, 9 municipios de la provincia de Souk Ahras, 3 municipios de la provincia de Guelma y 9 municipios de la provincia de Tébessa, con el fin de limpiar 310 km de franjas donde se sospecha que hay minas y de liberar 620 ha de tierras. En la parte occidental del país, las unidades de desminado proseguirán sus operaciones en las zonas donde se sospecha que hay minas de las provincias de Tlemcen y Nâama, para limpiar 736.235 ha de terreno.

15. La puesta en práctica de esta prórroga será costeada exclusivamente por el Estado argelino.